



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



2026 “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

ABOGADA GENERAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**LISTA DE REGISTRO DE ASISTENCIA
DEMANDAS INTERPUESTAS A LA UNIVERSIDAD**

A. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL RESPONSABLE:

Universidad Intercultural de Chiapas

B. DOMICILIO DEL RESPONSABLE:

Calle corral de piedra núm. 2, colonia corral de piedra C.P. 29299, San Cristóbal de las Casas Chiapas.

C. RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES:

La oficina de la abogada general es la responsable de recabar los datos personales, con fundamento en los artículos 6to apartado a y 16 segundo párrafo de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 27 y 28 de la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados: 5,6,8,9,12,14,19,20,22,23,26,31,33,34,35,36,37,38,39 y demás relativos a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas.

D. FUENTE DE LOS DATOS RECABADOS

- * De listas de asistencia
- * De las demandas interpuestas a la universidad.

E. DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS:

- * Nombre completo
- * Dirección
- * Teléfono
- * Curp



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



2026 “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

ABOGADA GENERAL

- * R.F.C.
- * Firma
- * Correo electrónico

F. SE IDENTIFICAN DATOS SENSIBLES:

- * Género

G. FINALIDAD:

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro de asistencia de sesiones del consejo directivo y con ello dejar constancia de su presencia en las mismas, así también para verificar el quorum legal y darle validez a las actas de sesión y acuerdos que se aprueben.

Asimismo, los datos provenientes de las demandas y laudos entablados en contra de la UNICH, se utilizarán para darle seguimiento a los mismos.

H. MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP

- La solicitud para el ejercicio de los derechos arco deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para notificaciones.
 - Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
 - De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
 - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.
 - La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
 - Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- La solicitud para el ejercicio de los derechos arco deberán presentarse ante la plataforma nacional de transparencia o a través de la página www.unich.edu.mx/transparencia o al correo electrónico transparencia@unich.edu.mx



2026 “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

ABOGADA GENERAL

I. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de alguna autoridad competente, fundada y motivada de acuerdo con el artículo 18 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas.

Sin embargo, se realiza difusión de información dentro de la propia institución, para dar continuidad a procedimientos administrativos y/o académicos.

J. NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO

En caso de negativa, cuando se requiera consentimiento del titular de los datos personales, lo podrá manifestar a través del correo electrónico transparencia@unich.edu.mx.

K. CAMBIOS O MODIFICACIONES DEL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que existan cambios o modificaciones al aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de esta universidad y en nuestro portal del sujeto obligado.